



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 892

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 904 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 16 de Noviembre de 2013, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN INGENIERÍA

Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

RG 120360030017600111100 SNIES

a:

JULIÁN MAURICIO BETANCOURT PORTELA

Identificado con C.C. 94429809

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 904 y anotado en el libro 2 Folio 967 Registro 18 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector

(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 16 de Noviembre de 2013

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982



RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000000446809 FECHA EXPEDICION 09/09/2013

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - TESORERIA GENERAL NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JULIAN MAURICIO BETANCOURT PORTELA C.C O NIT: 94429809 ORDEN DEPARTAMENTAL

DEPENDENCIA: UNIVESIDAD DEL VALLE

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 18.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 18.400 PAGO EN EFECTIVO

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	V.UNITARIO	V. TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V. TOTAL
CONCEPTO					
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	3.700	3.700	0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	2.400	2.400
0,86% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	5.100	5.100	0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	2.400	2.400
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	2.400	2.400	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	2.400	2.400

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

REGISTRO ACADEMICO R.A. 12 PROCESADO

Banco de Bogotá
OFICINA C.A. GOBERNACION DEL VALLE - CALI
CAJ 08 - 9 SEP 2013
RECIBIDO
OFI 180